

CONCEPCIÓN DE LA FORMACIÓN LABORAL DE ESTUDIANTES DE CARRERAS UNIVERSITARIAS

AUTORES: Luis Aníbal Alonso Betancourt¹
Prudencio Alberto Leyva Figueredo²
Laura Leticia Mendoza Tauler³

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: alonso@femsu.uho.edu.cu

Fecha de recepción: 18-03-2016

Fecha de aceptación: 12-04-2016

RESUMEN

El presente artículo ofrece una concepción general sobre la formación laboral en los estudiantes de las carreras universitarias, por medio del cual se puede comprender, explicar e interpretar desde las ciencias pedagógicas cómo llevar a cabo el proceso de desarrollo de cualidades desde los desempeños profesionales de los estudiantes de las diferentes carreras que se estudian en el contexto universitario. Se fundamenta en la concepción general de formación laboral del Centro de Estudio para la Formación Laboral (CENFOLAB) de la Universidad de Holguín y puede ser aplicada en cualquier contexto universitario con flexibilidad y adaptabilidad a las condiciones del proceso de formación del estudiante.

PALABRAS CLAVE: Formación laboral; carreras universitarias; estudiante; concepción.

DESIGN OF JOB TRAINING STUDENTS IN UNIVERSITY COURSES

ABSTRACT

This article provides a general conception on the Laboral Formation in students of university degrees, through which you can understand, explain and interpret from the pedagogical sciences how to carry out the development process of qualities from professional performances of students of different careers that are studied in the university context. It is based on the general concept provided by the Center of Study for Laboral Formation (CENFOLAB) of the University of Holguin and can be applied in any university

¹ Licenciado en Educación en la Especialidad de Mecánica. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Profesor del Centro de Estudios para la formación Laboral de la Universidad de Holguín, Cuba.

² Licenciado en Educación en la Especialidad de Educación Laboral y Dibujo Básico. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Director del Centro de Estudios para la formación Laboral de la Universidad de Holguín, Cuba. E-mail: albertoleyva@femsu.uho.edu.cu

³ Licenciada en Educación en la Especialidad Física y Electrónica. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Directora del Centro de Estudios en Ciencias de la Educación de la Universidad de Holguín, Cuba. E-mail: lauramt@feipa.uho.edu.cu

context with flexibility and adaptability to the conditions of the student training process

KEYWORDS: Laboral Formation; University degrees; Student; Conception.

INTRODUCCIÓN

El progreso científico – técnico trae como consecuencias económicas el aumento de la eficiencia y la producción, así como la solución de los problemas acuciantes de la economía, deviniendo en mejoras del estilo de vida de la sociedad así como en los servicios que a ella se prestan.

La universidad como institución social es fruto de una época muy diferente a la actual. En sus orígenes, las universidades se convirtieron en las instituciones que atesoraban todo el conocimiento de la sociedad. El desarrollo de las ciencias entonces, posibilitaba tal situación. Hasta la primera mitad del pasado siglo XX, era posible afirmar con bastante certeza que cuando una persona culminaba sus estudios universitarios estaba preparada para ejercer profesionalmente durante toda su vida.

En la última centuria la Educación Superior no siempre ha logrado preparar a los profesionales egresados de diversas carreras para enfrentar todos los avances tecnológicos que se vienen produciendo, pues la ciencia y la técnica sufre cambios tan vertiginosos que cuando el egresado llega a su puesto de trabajo se encuentra que los contenidos recibidos en clases están un tanto atrasados y el organismo empleador precisa de que, ese nuevo trabajador que pasa a integrar sus filas, sea sometido a un proceso que lo califique para desempeñarse con calidad

En la actualidad las universidades están siendo consideradas estructuras dinamizadoras de la innovación, entre otros aspectos por su responsabilidad en la formación de los profesionales que trabajarán en organizaciones que consideran la investigación como una parte importante del proceso productivo, por lo que la actividad investigativa es considerada una actividad profesional y productiva, exigiendo de los profesionales competencia investigativa, que les permita a partir de la gestión integrada de la información y el conocimiento y la aplicación de estos a los procesos de innovación generar ventajas competitivas para las organizaciones donde se desempeñan.

Lo anterior demanda la necesidad de formar profesionales egresados universitarios que manifiesten un adecuado desarrollo de cualidades mediante sus desempeños profesionales que le permitan producir artículos o prestar servicios de necesidad y utilidad social en su transformación a lo largo de la vida.

Es por ello que el presente artículo persigue como objetivo: proponer una concepción de la formación laboral en los estudiantes de las carreras

universitarias, que contribuya al mejoramiento de los desempeños profesionales de los estudiantes en correspondencia con las exigencias del perfil del egresado.

DESARROLLO

La Universidad cubana en la época actual, a decir de Horruitiner (2010) tiene la misión de Preservar, desarrollar y promover, a través de sus procesos sustantivos y en estrecho vínculo con la sociedad, la cultura de la humanidad; contribuyendo a su desarrollo sostenible.⁴

De ahí que la Universidad cubana actual oferta carreras distribuidas en el campo de las ciencias pedagógicas, técnicas, humanísticas, exactas, informáticas y del deporte, por medio de las cuales preserva, desarrolla y promueve a través de los procesos sustantivos de la docencia, la práctica laboral, la investigación, la superación y el trabajo de extensión universitaria, el desarrollo de una formación profesional de los estudiantes que en ella se forman, dirigidas al desarrollo de cualidades que le permitan producir artículos o prestar servicios de necesidad y utilidad social.

En cada una de estas carreras, se debe lograr una sólida formación profesional de los estudiantes que en ella se forman profesionalmente. En tal sentido, la formación, a decir de Horruitiner (2010) significa "preparar a los ciudadanos para la vida; para su desempeño en la sociedad."

En consonancia con lo anterior, se comprende entonces que el fin de la formación profesional de los egresados de las carreras de la Universidad de Holguín está dirigido a lograr un profesional comprometido con la Revolución por medio del desarrollo de desempeños profesionales en los que exprese cualidades laborales que les permitan cumplir con calidad, profesionalidad y eficiencia las tareas y funciones inherentes a los puestos de trabajo en los cuales desarrolla su desempeño profesional relacionada con la producción de artículos y/o la prestación de servicios de necesidad y utilidad social.

El desarrollo de cualidades laborales como una arista que caracteriza al desempeño profesional de los egresados de las carreras universitarias, constituye precisamente el objeto de investigación del Centro de Estudios para la Formación Laboral (CENFOLAB).

Relacionado con el término de formación laboral, son diversas las definiciones que al respecto se han ofrecido por varios autores, entre los que se destacan fundamentalmente: Baró (1996), Cerezal (2000 y 2011), Ávila (2003), Fong (2003 y 2005), Testa y Pérez (2003), Leyva y Mendoza (2005), Fernández (2006), Infante (2011), así como Leyva et al., (2013 y 2014). En el contexto de la ETP se destacan además, Cruz (2003), Guzmán (2003), León (2003), Domínguez (2005), Alonso (2007), Castañeda (2007), Torres

⁴ Horruitiner Silva, Pedro. La Universidad Cubana. Modelo de Formación. – Documento en soporte digital.

(2008), Thompson (2008), Salgado (2009), Silva (2009), La Rosa (2011), Martínez (2011), Viltre (2014) y Andrés (2016).

Teniendo en cuenta el análisis de las definiciones anteriores, se reconoce que la formación laboral trasciende el estudio del saber hacer y cómo hacerlo (desempeños profesionales) en el contexto de la formación de un profesional en el puesto de trabajo, al tener en cuenta el ser, es decir, el desarrollo de cualidades que se requieren formar en la personalidad del futuro trabajador, desde el propio desarrollo del saber hacer y del cómo hacer.

Al hacer un análisis respecto a la definición de formación laboral que han planteado los autores anteriormente referidos, el colectivo de investigadores del proyecto, asume la definición ofrecida por Leyva et al., (2014), y reconoce a la formación laboral como: "el proceso y resultado del desarrollo de cualidades laborales de la personalidad que orienta al sujeto a prestar servicios o a obtener productos de necesidad y utilidad social en su transformación a lo largo de la vida."⁵ Atendiendo a esta definición asumida se considera como objeto de estudio de la formación laboral el desarrollo de las cualidades laborales de la personalidad.

Para definir las cualidades laborales es preciso concretar el término cualidades de la personalidad. En tal sentido se destacan las definiciones siguientes:

"Características o procesos fundamentales que existen en las personas." (Allport, 1968, pp. 11)⁶.

"[...] abstracciones, constructos teóricos que elaboramos a partir de, y para dar explicación a la aparente consistencia que presenta la conducta de las personas en situaciones distintas." (Bermúdez, 1996, pp. 18).⁷

"Para la mayoría de los pedagogos son un objeto de aprendizaje y para los psicólogos son formaciones complejas que se logran, por lo general, en un largo proceso en el que hay aprendizaje, pero también formación al interactuar la esfera cognitiva con la afectivo-volitiva". (Silvestre y Zilberstein, 2002, pp. 5).⁸

Se asume que las cualidades son "características relativamente estables de la personalidad que expresan las disposiciones o predisposiciones del hombre a reaccionar ante determinados objetos, situaciones o personas en

⁵ Leyva, P., Alonso, L., Infante, A., Domínguez, E., Martínez, O. y Dorrego, M. (2014). Concepción de la formación laboral en el sistema educativo cubano. Soporte digital. Centro de estudios para la formación laboral. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín.

⁶ Allport, G. (1968). *La personalidad. Su configuración y desarrollo*. Barcelona: Herder.

⁷ Bermúdez, R. (1996). *Teoría y metodología del aprendizaje*. La Habana: Pueblo y Educación

⁸ Silvestre, M. y Zilbersteins, J. (2002). *Hacia una didáctica desarrolladora*. La Habana: Pueblo y Educación.

consecuencia con los motivos que estimulan y conducen su actividad para satisfacer sus necesidades” (Pérez, 2004, pp. 23).⁹

Las disposiciones o predisposiciones del hombre a reaccionar son las actitudes que asumen ante determinados objetos, situaciones o personas y los motivos surgen producto de las necesidades de los sujetos y son los que los impulsan a actuar.

Atendiendo a esta definición, las cualidades reveladoras de la formación laboral “son características relativamente estables, manifestaciones de la autorregulación de la personalidad que expresan la actitud de los sujetos hacia la actividad laboral” (Infante, 2007, pp. 37).¹⁰

Las cualidades constituyen unidades psicológicas primarias: Son contenidos significativos para el sujeto; poseen una relativa estabilidad, es decir, no varían en esencia durante un período considerable de la vida; no requieren de un proceso reflexivo, es decir, no utilizan de forma activa y consciente las operaciones cognitivas, no realizan un análisis profundo de la situación; no llegan a una generalización totalmente objetiva ante los diferentes hechos y fenómenos a los que se enfrenta; actúan de manera inmediata sobre el comportamiento ante situaciones vinculadas a su acción reguladora, es decir, la actuación del sujeto es rápida, inmediata y directa ante situaciones vinculadas a estos contenidos; generan una fuerte carga emocional, por el vínculo afectivo que tienen para el sujeto a través de las necesidades y los motivos, su actuar es rápido, directo, inmediato sobre la regulación de su comportamiento. (Infante, 2007, pp. 31).⁷

Desde el punto de vista pedagógico, se considera que las cualidades pueden ser desarrolladas durante toda la vida, por lo que se puede plantear entonces que las cualidades laborales: Se forman y desarrollan en el curso de la actividad y la comunicación que se establece en el marco de las relaciones del sujeto con la sociedad; se desarrollan a través del proceso formativo e integran los diferentes procesos psíquicos que se producen en el sujeto y se modifican en dependencia de la riqueza, las contradicciones y las barreras que caracterizan las diferentes situaciones sociales en que el sujeto transita y que sólo tienen sentido dentro de su propia historia. (Infante y Leyva, 2012, pp. 31).⁷

Esto quiere decir que la formación laboral influye de manera determinante en el nivel consciente volitivo; por lo tanto, tiene que ver con el mundo de significados y sentidos para que los sujetos sean capaces de utilizar sus conocimientos y habilidades (desempeños) en dar solución a los problemas profesionales.

⁹ Pérez, L. (2004). *La personalidad, su diagnóstico y su desarrollo*. La Habana: Pueblo y Educación.

¹⁰ Infante, A. (2011). *La formación laboral de los estudiantes de preuniversitario*. (Tesis doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín.

Para Alonso (2010) las cualidades laborales a desarrollar durante los desempeños profesionales, "son características relativamente estables, manifestaciones de la autorregulación de la personalidad de los estudiantes que expresan su actitud hacia el trabajo, mediante su actuación en correspondencia con las exigencias tecnológicas, organizativas, funcionales y productivas de un determinado puesto de trabajo" (p. 6).¹¹

Se asume esta definición pues se corresponde con el objeto de la investigación ya que en ellas se conjugan e integran saberes de distinta naturaleza, los cuales se corresponden con el saber (expresión de la actividad cognoscitiva), que incluye el desarrollo de los conocimientos y el hacer (expresión de la actividad práctica) que recoge el desarrollo de habilidades profesionales las cuales se expresan y configuran en los desempeños profesionales del sujeto en un determinado puesto de trabajo.

La relación que se produce entre el saber y el hacer está mediada por el ser (expresión de la actividad valorativa), en el cual se desarrollan motivos, intereses, sentimientos de amor hacia el trabajo, así como el desarrollo de cualidades requeridas para la aplicación de métodos de trabajo tecnológico que caracterizan los desempeños profesionales del sujeto en el puesto de trabajo y por último, el convivir (actividad comunicativa), la cual incluye el desarrollo de la comunicación, de normas de comportamiento y de convivencia social.

Como cualidades laborales que deben expresar los estudiantes de las carreras de universitarias una vez egresados, se tienen, entre otras, las siguientes: comprometido, organizado, responsable, laborioso, perseverante, independiente, flexible, sensible y creativo.

Los resultados obtenidos en los ejercicios profesionales y trabajos de culminación de estudios de los estudiantes de la Universidad de Holguín (según informes de los jefes de las carreras), han permitido identificar una dificultad existente en las insuficiencias que manifiestan los estudiantes en sus desempeños profesionales, en el desarrollo de cualidades laborales requeridas para el cumplimiento de sus tareas y funciones; ellas son, como regularidad, las siguientes:

- Independientes durante la solución de los problemas profesionales que se manifiestan en los procesos productivos o de servicios en los cuales se desempeñan profesionalmente.
- Organizados para mantener el puesto de trabajo ordenado y en función de garantizar el cumplimiento de las exigencias económicas, energéticas, ambientales y para la protección del sujeto.

¹¹ Alonso, L. (2010). *Las cualidades laborales en la Educación Superior Técnica y Profesional*. Soporte digital. Centro de estudios para la formación laboral. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín.

- Responsables durante el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene y protección del trabajo; así como de la disciplina tecnológica expresada en la adecuada selección y aplicación de objetos y medios de trabajo con criterio técnico, económico y ambiental.
- Creativos durante la producción de artículos y la prestación de servicios de necesidad y utilidad social, ya que mostraron una limitada flexibilidad de pensamiento; así como su imaginación y originalidad a la hora de generar mediante la actividad investigativa, alternativas de solución a los problemas profesionales (incluyendo otros no predeterminados) con carácter innovador que contribuyan al desarrollo socioeconómico del país.
- Perseverantes en el empeño y dedicación por lograr las metas establecidas en los procesos de la producción y los servicios.

La formación laboral en los estudiantes de las carreras Universitarias se fundamenta en sentido generan, en las relaciones que se producen entre la apropiación de la diversidad de contenidos que conforman las disciplinas del plan de estudios de las carreras Universitarias por parte del estudiante y la aplicación del método instructivo, educativo y desarrollador, como vía esencial para favorecer el desarrollo de las cualidades que debe demostrar el profesional en formación durante sus desempeños profesionales en los puestos de trabajo de las entidades de la producción y los servicios.

La apropiación de contenidos se interpreta como las formas y los recursos por medio de los cuales, el estudiante en una interactividad con el profesor, el tutor, otros estudiantes, sus familiares y los objetos materiales (recursos multimedia u otros) que emplea, hace suyos los conocimientos, habilidades profesionales y cualidades que caracterizan sus desempeños profesionales.

Por tanto, mediante el carácter diverso de la apropiación de contenidos de la diversidad disciplinar de las carreras (establecidos en el proyecto curricular), se sistematizan los saberes (conocimientos), el hacer (las habilidades), el ser (cualidades) y el convivir (saber estar según normas de comportamiento y convivencia social) de distinta naturaleza que caracterizan el desempeño profesional del estudiante en el puesto de trabajo de las entidades de la producción y los servicios.

El puesto de trabajo es considerado como el área del perfil profesional de la entidad productiva o de servicios (sea estatal o no estatal) donde el estudiante ejerce su desempeño profesional, le permite adquirir experiencias durante la solución de problemas profesionales con el empleo de métodos de trabajo tecnológico.

De ahí que los estudiantes de carreras Universitarias deben desarrollar cualidades para desempeñarse en los puestos de trabajo que caracterizan las tareas y funciones que establece el perfil profesional de egreso de la carrera

que estudian.

El desempeño profesional tiene carácter de proceso, donde el sujeto en la realización de una actividad se relaciona con el contenido de trabajo que realiza en un determinado puesto de trabajo, de ahí, que constituya una expresión de su acción intelectual, motivacional y afectivo - volitiva conductual.

El desempeño profesional es una actividad necesaria para el logro de los resultados exigidos en el ámbito profesional, y supone diversos grados de complejidad y de exigencias en materia de saberes y habilidades (saber hacer) a poner en juego como expresión de su carácter de totalidad en la actuación.

Por tanto, el desempeño profesional tiene un marcado carácter integrador y constituye el principal elemento de referencia del desarrollo de cualidades laborales que posee el estudiante, es decir, es a través del desempeño que el estudiante muestra evidencias del grado de desarrollo de las cualidades laborales que va alcanzando según sus rasgos de manifestación.

En tal sentido el desempeño profesional en el contexto de la investigación, constituye el comportamiento total o la conducta real del estudiante en el cumplimiento de las tareas y ocupaciones inherentes a un determinado puesto de trabajo; de ahí que se deben desarrollar cualidades laborales para desempeñarse con calidad y eficiencia, así como el cumplimiento de las exigencias tecnológicas, organizativas, productivas o de servicios, funcionales, ambientales y económicas de los puestos de trabajo de las entidades de la producción y los servicios.

Las exigencias tecnológicas de los puestos de trabajo expresan la diversidad de tecnologías con las que debe operar el estudiante en la solución de problemas profesionales relativos al objeto de trabajo de su profesión.

Las exigencias organizativas establecen las normas de protección e higiene, así como la distribución, estructura, disposición y clasificación de los medios que se emplean en determinado puesto de trabajo.

Por su parte, las exigencias productivas establecen las formas de organización de la producción o los servicios, así como los tipos de producciones o de servicios que se realizan en cada puesto de trabajo, mientras que las exigencias funcionales regulan los calificadores de cargo, así como las tareas y funciones que debe cumplir el estudiante para desempeñarse en un determinado puesto de trabajo.

Por su parte, las exigencias económicas establecen los criterios de desempeño profesional del estudiante con el uso óptimo de los recursos materiales y financieros con que cuenta para la realización de las producciones o la prestación de los servicios que se realicen en el puesto de

trabajo.

Mientras que las exigencias ambientales expresan los criterios de cuidado, conservación y protección del medioambiente que caracteriza a la comunidad y al puesto de trabajo, como resultado de las producciones o los servicios que realice.

Lo anterior se logrará por medio de la aplicación del método instructivo, educativo y desarrollador.

El método constituye el modo dinámico de ejecutar el proceso de formación laboral, a través de la vinculación directa con el contenido básico con los rasgos de manifestación de las cualidades laborales a desarrollar en un sujeto, pues como configuración didáctica, este permite la construcción y presentación de conocimientos pedagógicos, matizados por conocimientos tecnológicos y artesanales, todo lo cual permite evidenciar la lógica y la estructuración del contenido en la acción intelectual de los sujetos; no de un modo tradicional, sino de forma constructiva que comienza por la acción y modo de actuar en la educación general, manifiestas en características politécnicas y laborales.

El método refleja lo esencial del objeto estudiado y, a la vez, indica el camino y la forma a seguir para transformar la realidad contextual. En su concepción estructural, en su novedad para un objeto donde no exista esta manera de estudio, con una visión transformadora, es donde se constituye el método como un aporte teórico.

Entonces, para la construcción de un método se debe tener en cuenta: su conceptualización, la identificación de sus rasgos, la estructura o componentes, los procedimientos inherentes a su aplicabilidad contextual y la forma en que él opera para ese objeto de estudio.

Desde esta perspectiva, el método se concreta como un resultado que en su secuencia sistémica de acciones, incluye procedimientos dependientes entre sí, que le dan su significado teórico en su estructura y funcionamiento para el logro de determinados propósitos de la investigación.

A partir de los elementos fundamentados con anterioridad, se ofrece el método instructivo, educativo y desarrollador para la gestión y desarrollo de la formación laboral de niños, adolescentes, jóvenes y adultos elaborado por un colectivo de autores del Centro de Estudio para la Formación Laboral (CENFOLAB) de la Universidad de Holguín, Cuba.¹²

Este método expresa la estructura, la vía y la lógica a seguir para la gestión y desarrollo de la formación laboral de los estudiantes de las carreras Universitarias, o sea, revela una lógica de tratamiento al desarrollo de las

¹² Leyva Figueredo A y otros (2014). El método instructivo, educativo y desarrollador para la formación laboral. – Documento en soporte digital. – CENFOLAB, Universidad de Holguín, Cuba.

cualidades del profesional que impulsan al sujeto a producir artículos o prestar servicios de necesidad y utilidad social por medio de sus desempeños profesionales en el puesto de trabajo.

Este método a diferencia de otros métodos presenta las siguientes características:

- Establece la estructura, organización y el sistema de procedimientos que significan la lógica de tratamiento al desarrollo de cualidades laborales a partir de la relación que se produce entre la apropiación de contenidos y las influencias educativas de la diversidad de contextos socioeducativos.
- Reconoce la unidad dialéctica que se debe producir entre el carácter instructivo, educativo y desarrollador del proceso de formación laboral.
- Proponer procedimientos para favorecer la apropiación de conocimientos y el desarrollo de habilidades intelectuales y manuales requeridas para producir o prestar servicios de necesidad y utilidad social en el estudiante, que estimule el desarrollo de su independencia cognoscitiva y su creatividad (tratamiento a lo instructivo).
- Determina en estrecha integración con lo instructivo, procedimientos para la educación de valores requeridos para el trabajo en la personalidad de niños y niñas, a partir de reconocer las influencias educativas del contenido objeto de apropiación por parte del estudiante, es decir, desde el aspecto instructivo (tratamiento a lo educativo).
- Establece procedimientos dirigidos a constatar las transformaciones que se van produciendo a lo largo de la vida en la manera de sentir, pensar y actuar por parte del estudiante, como expresión de la combinación que se produce entre lo instructivo y lo educativo a lo largo de la vida, es decir, durante su ciclo formativo (tratamiento a lo desarrollador).

La esencia de este método es que le permitirá a los encargados de la Gestión y Desarrollo de la Formación Laboral de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, establecer una dinámica para realizar dicho proceso, a partir de lograr la combinación entre el carácter instructivo, educativo y desarrollador que manifiesta el mismo.

Por tanto, el desarrollo de cualidades del profesional en sus desempeños profesionales se favorece por medio de la apropiación de los contenidos que establece la diversidad disciplinar del proyecto curricular de la carrera durante la aplicación del método instructivo, educativo y desarrollador contenidos aplicación del método instructivo, educativo y desarrollador.

Lo anterior se dinamiza y concreta por medio de la dimensión instructiva (tratamiento a los conocimientos y las habilidades profesionales), educativa

(tratamiento a las cualidades del profesional) y desarrolladora (desarrollo de sus desempeños profesionales como expresión de la unidad de lo instructivo (saber hacer profesional) y lo educativo (saber ser), que en el modelo de la universidad cubana actual, orienta la dinámica de la formación de profesionales universitarios, en tres subsistemas:

El subsistema de gestión académica: el cual tiene la función de desarrollar las cualidades del profesional desde las potencialidades educativas que posee la diversidad contenidos que caracterizan las disciplinas del plan de estudio.

El subsistema de gestión de la vinculación socioprofesional: el cual tiene la función de desarrollar las cualidades del profesional desde las potencialidades educativas que tiene la disciplina Principal Integradora, es decir, desde la práctica laboral que realiza el estudiante en las entidades de la producción y los servicios y las actividades de extensión universitaria que desarrolla en la comunidad.

El subsistema de gestión investigativa: el cual tiene la función de desarrollar las cualidades del profesional desde las potencialidades educativas que posee el trabajo científico – estudiantil que establece el diseño de las carreras.

Por último se considera que el método instructivo, educativo y desarrollador para la formación laboral en los estudiantes de las carreras universitarias ofrece procedimientos para el desarrollo de las cualidades de los profesionales universitarios desde la gestión académica, la vinculación socioprofesional del estudiante durante las prácticas pre-profesionales y el trabajo científico – estudiantil.

CONCLUSIONES

El presente artículo realiza la propuesta de una concepción para la formación laboral de los estudiantes de las carreras universitarias, la cual se fundamenta en las relaciones que se producen entre la apropiación de la diversidad de contenidos de la diversidad disciplinar de la carrera y el método instructivo, educativo y desarrollador, que contribuya al desarrollo de las cualidades que deben caracterizar a los desempeños profesionales del egresado universitario desde la gestión académica, la vinculación socioprofesional y la investigación; por medio de la cual se pueden desplegar acciones de carácter administrativo, de superación, trabajo metodológico e investigación que permita su concreción práctica en cada uno de los procesos formativos que se llevan a cabo en la diversidad de carreras universitarias.

BIBLIOGRAFÍA

Allport, G. (1968). La personalidad. Su configuración y desarrollo. Barcelona: Herder.

Alonso, L. (2010). Las cualidades laborales en la Educación Superior Técnica y Profesional. Soporte digital. Centro de estudios para la formación laboral. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín.

Bermúdez, R. (1996). Teoría y metodología del aprendizaje. La Habana: Pueblo y Educación

Horrutiner Silva, Pedro. La Universidad Cubana. Modelo de Formación. – Documento en soporte digital

Infante, A. (2011). La formación laboral de los estudiantes de preuniversitario. (Tesis doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín.

Leyva Figueredo A y otros (2014). El método instructivo, educativo y desarrollador para la formación laboral. – Documento en soporte digital. – CENFOLAB, Universidad de Holguín, Cuba.

Leyva, P., Alonso, L., Infante, A., Domínguez, E., Martínez, O. y Dorrego, M. (2014). Concepción de la formación laboral en el sistema educativo cubano. Soporte digital. Centro de estudios para la formación laboral. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín.

Pérez, L. (2004). La personalidad, su diagnóstico y su desarrollo. La Habana: Pueblo y Educación.

Silvestre, M. y Zilbersteins, J. (2002). Hacia una didáctica desarrolladora. La Habana: Pueblo y Educación.

Cita bibliográfica del artículo:

Alonso, L., Leyva, P., Leticia, L. (2016). Concepción de la formación laboral en los estudiantes de las carreras universitarias. Vol. IV, No. 2 de 2016. Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa (REFCalE). ISSN 1390-9010. Indexada en DOAJ (Open ACCES JOURNALS), LATINDEX (Catálogo y Directorio) y E-Revistas. Consultado (día, mes, año) en <http://www.refcale.uleam.edu.ec/eE>